



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2021/MDCH

Chorrillos, 14 de setiembre del 2021

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos;

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 2021, el Documento N° 9586-2021 de fecha 03 de agosto de 2021, presentado por la empresa LUCKY & SOCIO S.A.C., el Informe N° 89-2021-MDCH-GSC de fecha 12 de agosto de 2021, emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Memorandum N° 2334-2021-MDCH-GAF de fecha 27 de agosto de 2021, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Informe N° 133-2021-MDCH-GAF de fecha 26 de agosto de 2021, el Informe Técnico N° 12-2021-MDCH/GAF-SSGCP-AFCP e Informe N° 616-2021-MDCH/GAF-SSGCP-AFCP de fecha 03 de setiembre de 2021, emitidos por el Área Funcional de Control Patrimonial, el Informe N° 229-2021-GAJ-MDCH de fecha 03 de setiembre de 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; teniendo, por consiguiente, la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el numeral 20 del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del Concejo Municipal, la de aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, conforme a la Directiva N° 003-2019-MDCH/GM - "Directiva que regula el Procedimiento de Donación en la Municipalidad de Chorrillos", en el numeral 6.2.1, señala lo siguiente: "De ser favorable el Informe Técnico, la Gerencia de Administración y Finanzas remitirá toda la documentación sustentatoria al Área Funcional de Control Patrimonial. El Área Funcional de Control Patrimonial elaborará un informe de evaluación que contenga la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, asimismo, elaborará el proyecto de donación que será remitido con toda la documentación a la Gerencia de Asesoría Jurídica. La Gerencia de Asesoría Jurídica emitirá Informe Legal correspondiente elevando la documentación ante el Concejo Municipal por intermedio de Secretaría General. El Concejo Municipal en cumplimiento de sus atribuciones estipuladas en el numeral 20 del artículo 9° y el artículo 66° de la Ley N° 27972 -





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Ley Orgánica de Municipalidades, aprobará la propuesta de donación mediante Acuerdo de Concejo, el mismo que será notificado a los órganos intervinientes para su registro correspondiente"

Que, la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano recibió el Documento N° 9586 - 2021, con fecha 03 de agosto de 2021, presentado por la empresa LUCKY & SOCIO S.A.C. identificada con RUC N° 20607236951, representado por el Sr. CHEN JINPING, identificado con Carné de Extranjería N° 000383328, mediante el cual manifiesta su intención de donación de materiales para la construcción de dos (2) casetas de seguridad, los cuales están valorizados por la suma de S/. 45,862.86 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 86/100 SOLES).



Que, mediante Informe N° 89-2021-MDCH-GSC de fecha 12 de agosto de 2021, la Gerencia de Seguridad Ciudadana remitió a la Gerencia Municipal el Informe N° 022-2021-MDCH-GSC-A.LEGAL por el cual opina como favorablemente respecto a la solicitud de donación de la empresa LUCKY & SOCIO S.A.C., señalando que resulta necesaria porque contribuirá en mejorar el servicio de vigilancia, mayor presencia de la seguridad que brinda la municipalidad, proyectando orden, tranquilidad y seguridad pública en beneficio del ciudadano.

Que, según Memorandum N° 2334-2021-MDCH-GAF de fecha 27 de agosto de 2021, la Gerencia de Administración y Finanzas remite el Informe Técnico contenido en el Informe N° 133-2021-MDCH-GAF, mediante el cual emite opinión favorable a fin de proseguir con el trámite administrativo correspondiente a la intención de donación.

Que, mediante el Informe Técnico N° 12-2021-MDCH/GAF-SSGCP-AFCP, el Área Funcional de Control Patrimonial informa que la empresa LUCKY & SOCIO S.A.C. ha cumplido con presentar la documentación exigida según Directiva N° 003-2019-MDCH/GM, y emite opinión favorable para que se apruebe la donación de parte de la empresa **LUCKY & SOCIO S.A.C.**, la misma que está valorizada en la suma de S/. 45,862.86 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 86/100 SOLES).

Que, habiéndose seguido el procedimiento establecido en la Directiva N° 003-2019-MDCH/GM - "Directiva que regula el Procedimiento de Donación en la Municipalidad de Chorrillos", el honorable Concejo Municipal, luego de ser sometido a votación, y; estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, y las facultades otorgadas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **UNANIMIDAD**, el Pleno del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la donación de la empresa **LUCKY & SOCIO S.A.C.**, identificada con RUC N° 20607236951, representada por el Sr. CHEN JINPING, identificado con Carné de Extranjería N° 000383328, donación que consta de materiales para la construcción de dos (2) casetas de seguridad, conteniendo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N' 8
2	ALAMBRE NEGRO N° 16
3	VARILLA DE ACERO CORRUGADO $t_y = 4200 \text{ KG/CM}^2$ GRADO 60
4	VARILLAS DE 1/4" X9M
5	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"
6	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"
7	TUBERIA PVC ELECTRICO SEL 3/4"X3m
8	CURVAS PVC ELECTRICA SEL 3/4"X90°
9	UNION PVC ELECTRICA SEL 3/4"
10	UNION PVC ELECTRICA SEL 1"
11	CONECTOR PVC ELECTRICA SEL 1"
12	TUBERIA PVC C-10 S/P DE 1/2" X 5 m
13	TUBERIA PVC C-10 S/P DE 3/4" X 5 m
14	TUBERIA PVC SEL DE 1" x 3M
15	CODO PVC S/P 1/2" X 90°
16	CODO PVC SIP 3/4" X 90°
17	TEE PVC S/P 1/2"
18	TEE PVC S/P 3/4"
19	CURVA PVC ELECTRICA SEL 1"X90°
20	UNIONES PVC S/P 3/4"
21	UNION UNIVERSAL PVC S/P 3/4"
22	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4 X 3M
23	UNION EMT CONDUT 3/4"
24	CURVA EMT CONDUIT 3/4"
25	CAJA OCTAGONAL LIVIANA 3/4"
26	CAJA DE PASE 4X4X2 LIVIANA 3/4"
27	CAJA RECTANGULAR 4X2 LIVIANA 3/4"
28	CAJA DE PASE 4X4X2 PESADA 1"
29	TUBERIA CONDUIT EMT 1" X 3M
30	CURVA EMT CONDUIT 1"
31	CONECTOR EMT CONDUIT 1"
32	UNION EMT CONDUIT 1"
33	TUBERIA PVC - SAL 2"X 3 M
34	TUBERIA PVC - SAL 4" X 3 M
35	CODO DE VENTILACION PVC - SAL DE 4" A 2"
36	CODO PVC - SAL 2" X 45°
37	CODO PVC - SAL 4" X 45°
38	CODO PVC - SAL 2" X 90°
39	CODO PVC - SAL 4" X 90°
40	UNION PVC - SAL DE 2 "
41	UNION PVC - SAL DE 4"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

42	YEE PVC - SAL 4"
43	TEE SANITARIA PVC - SAL DE 2"
44	TEE SANITARIA PVC - SAL DE 4"
45	CACHACO DE CONCRETO 1.20M
46	TRAMPA "P" PVC SAL DE 2"
47	YEE PVC SAL SIMPLE DE 2"
48	PIEDRA CHANCADA 1/2"
49	PIEDRA DE ZANJA DE MAX 6"
50	ARENA FINA
51	ARENA GRUESA
52	MALLA DE SEGURIDAD NARANJA 45X1M
53	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)
54	ADOQUIN DE CONCRETO DE 10X20X6 CM COLOR NATURAL
55	ADOQUIN DE CONCRETO DE 10X20X6 CM COLOR ROJO
56	PEGAMENTO CERAMICO EXTRAFUERTE BOLSA X25KG
57	PEGAMENTO P/TUBO PVC AGUA
58	PEGAMENTO P/TUBO PVC LUZ
59	MASILLA PARA MADERA 1KG
60	SILICONA ACEITICA TRANSPARENTE (280ML)
61	COLA SINTETICA
62	ADITIVO CURADOR BALDE 4L
63	TABLON CERAMICO ROBLE MARFIL 20X60
64	CERAMICO PISO GRASS LISO 60X60
65	FRAGUA COLOR GRIS
66	FRAGUA COLOR MARFIL
67	LISTONES DE MADERA TORNILLO DE 2" X 2" X 8"
68	LISTONES DE MADERA TORNILLO DE 2" X 2" X 3"
69	TRIPLAY FENOLICO DE 4 " X 8" X 18MM (3/4")
70	CERRADURA PARA BAÑO DE ACERO INOXIDABLE
71	PUERTA LISA HDF 75X207 CM COLOR NATURAL INCL MARCO
72	BISAGRA DE ALUMINIO 2.5" X 2.5"
73	LIJA PARA MADERA #150
74	LIJA DE AGUA #150
75	PINTURA LATEX SATINADO COLOR BLANCO
76	PINTURA LATEX MATE COLOR BLANCO X 1LT
77	PINTURA LATEX MATE COLOR TURQUESA
78	PINTURA LATEX MATE COLOR GRIS
79	BASE TEMPLE FINO SINOLIT CAJA X 25KG
80	SELLADOR DE LATEX PARA PARED BALDE 4GL
81	BARNIZ MARINO PARA MADERA X 1/4 GL
82	CINTA AISLANTE ELECTRICA 3/4" X 18 METROS
83	CINTA TEFLON 1/2"
84	CINTA SEÑALIZADORA 400M ROLLO COLOR AMARILLO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

85	SUMIDERO DE BRONCE DE 2" PESADO
86	DISPENSADOR DE PAPEL HIGENICO MODELO CIRCULAR PVC
87	PORTA JABON PARA ATORNILLAR
88	ASIENTO WC PLASTICO
89	LAVATORIO MODELO BALI COLOR BLANCO
90	TANQUE TIPO ACUACER COLOR BLANCO
91	KIT DE INSTALACION PARA WC ESTANDAR
92	INODORO TIPO ACUACER COLOR BLANCO
93	KIT DE INSTALACION PARA LAVATORIO ESTANDAR
94	CODO FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" X 90°
95	NIPLE DE FIERRO GALBANIZADO TIPO ISO - I 3/4"
96	TAPON MACHO DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2"
97	VALVULA COMPUERTA PESADA BRONCE 250LB DE 3/4"
98	LLAVE DE LAVATORIO DE ABS CROMADO
99	LUMINARIA L-01SPOT LED DIRIGIBLE 7W 10.5 CM REDONDO SILVER LUZ BLANCA
100	LUMINARIA EXTERIOR LE - 01 TIPO SPOT ADOSABLE LED 7W 220V
101	LAMPARA DE EMERGENCIA 6.4 W LED
102	INTERRUPTOR TERMOGENICO 2X16 A
103	INTERRUPTOR TERMOGENICO 2X25 A
104	INTERRUPTOR TERMOGENICO 2X20 A
105	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2X25A
106	INTERRUPTOR SIMPLE
107	ATOMIZADOR PULVERIZADOR DE LITRO EN SPRAY
108	CRUCETAS DE 2MM (200 UND)
109	LETRERO SEÑALIZACION 40X60 BASE TRUPAN
110	CAJA DE REGISTRO PRE FABRICADO DE CONCRETO 4"
111	CAJA CONCRETO P/MEDIDOR DE AGUA 1/2" - 3/4"
112	CABLE 6MM2 N2XOH COLOR ROJO
113	CABLE 6MM2 N2XOH COLOR NEGRO
114	CABLE 6MM2 N2XOH COLOR AMARILLO O VERDE
115	CABLE 4MM2 N2XOH COLOR ROJO
116	CABLE 4MM2 N2XOH COLOR NEGRO
117	CABLE 4MM2 N2XOH COLOR AMARILLO O VERDE
118	CABLE 2.5 MM2 NH80 COLOR ROJO
119	CABLE 2.5 MM2 NH80 COLOR NEGRO
120	CABLE 2.5 MM2 NH80 COLOR AMARILLO O VERDE
121	TOMA CORRIENTES DOBLE UNIVERSAL 2 POLOS 16A 250 VAC
122	TABLERO EMPOTRABLE PVC CON TAPA 18 POLOS
123	VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO LAMINADO Y PAVONADO DE 8MM INCL PERFIL DE ALUMINIO
124	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO LAMINADO PAVONADO DE 8MM
125	INC PERFIL DE ALUMINIO Y CERRAJERIA INC INSTALACION





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

126	VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO LAMINADO POLARIZADO DE 8MM INCL PERFIL DE ALUMINIO INC INSTALACION MANPARA DE VIDRIO TEMPLADO LAMINADO DE 8MM INC. PERFIL DE ALUMINIO INC INSTALACION
127	VINIL ADHESIVO TROQUELADO PARA MUROS EXTERIORES, NUMEROS, LETRAS Y LOGOS
128	PLANCHA DE POLICARBONATO 6MM 1.05/2.9M
129	PERFIL U 8X8X1000 MM PARA PLANCHAS DE POLICARBONATO
130	PERFIL H 6MM X2.95M PARA PLANCHAS DE POLICARBONATO
131	PARANTES PARA DRYWALL 89X38X0.90 MM X 3M
132	RIELES PARA DRYWALL 25X90MM X 3M
133	TUBO LAC 4"X4" X 4MM X 6M
134	TORNILLOS VOLCANITA PUNTA FINA 6X1" BOLSA X 1000 UND
135	MASILLA PARA DRYWALL X 27KG
136	PLACA DE DRYWALL ST 1/2" 1.22X2.44M
137	PLACA DE DRYWALL RH 1/2" 1.22X2.44M
138	TORNILLO PUNTA FINA 7X7X16"X 500 UND
139	ANGULO ESQUINERO 30X30X3
140	CINTA DE PAPEL 5CMX90
141	ANCLAJE TIPO "J" A-36 1/2" X 250 X 75R =50
142	JARDIN ARTIFICIAL HOJA DE TE MORADO
143	JARDIN ARTIFICIAL TIPO CIPRES
144	JARDIN ARTIFICIAL HOJA DE TE VERDE

Los mismos que están valorizados por la suma de S/. 45,862.86 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 86/100 SOLES) a favor de la Municipalidad Distrital de Chorrillos; destinadas a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y al Área Funcional de Control Patrimonial, el cumplimiento del presente Acuerdo en lo que a cada una corresponde según sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
ALCALDE